

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . 15  
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16  
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin  
 previo pago adelantado. La corresponden-  
 cia al Administrador de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio rea-  
 linea en la cuarta plana y á real los no  
 suscritores. Por meses, precios conve-  
 ncionales. Anuncios mortuorios en la cuar-  
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-  
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. linea  
 á juicio de esta Administracion. Todo pa-  
 go se entiende por adelantado. Insértese  
 ó no, no se devuelve ningún original.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Dia 12 Agosto.—Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 5 ms. 8 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Sau- sure.	Estado del cielo	VIENTO.		Lluvia en mm,
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
45	45	45	762	70	Despejado	S.	Viento	0

OBSERVACIONES—

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del dia 11.)

Ya han sido firmados los decretos nombrando gobernador de Murcia al Sr. Valderrama, que desempeña el de Alicante, y de esta provincia, al Sr. Ruiz Martinez, que ocupa aquel pue-  
to.

Para la direccion de la Escuela Ex-  
perimental de Agricultura de Jerez ha  
sido nombrado el ingeniero D. Gu-  
mersindo Fernández de la Rosa, y pa-  
ra una plaza de oficial de primera cla-  
se, el ingeniero de la industria fabril  
de Jaen, D. Juan Manuel Inda.

El alférez de infantería de Marina,  
D. Pedro Quintana, ha sido nombrado  
ayudante profesor de Academia gene-  
ral central.

Proyecto en Fomento.

Ayer se ha trasladado á la Moncloa  
el señor Canalejas, donde terminará  
el estudio de varios trabajos impor-  
tantes relacionados con el fomento de  
los intereses morales y materiales del  
país.

Entre los que se refieren á agricul-  
tura tiene dispuesta una real orden  
circular para formar inmediatamente  
una estadística de los daños causados  
por las plagas del campo; para preven-  
ir á tiempo los destrozos que ocasionen,  
establecerá depósitos de materia-  
rias insecticidas y aparatos para dis-  
tribuirlos en las comarcas atacadas, y  
establece la formacion de juntas de  
defensa, formadas por todos los inte-  
resados en la destruccion de las pla-  
gas.

Ha solicitado el trasporte á precios  
reducidos de las cuadrillas de opera-  
rios ocupados en estos trabajos, y las  
de las materias y aparatos destinados  
á la extincion.

Es de esperar que las compañías de  
ferro-carriles y la clase de agricultura  
atienden con interés y coadyuvan al  
éxito de la fructuosa campaña que ha  
emprendido el señor ministro, eficaz-  
mente secundado por el Sr. Testor,  
director de Agricultura.

De los sistemas socialistas modernos

Sansimonismo

El sansimonismo se anunciaba co-  
mo debiendo destruir todos los privi-

legios del nacimiento, su escepcion.  
La propiedad y la herencia eran los  
primeros de estos llamados privilegios.  
La máxima fundamental de los nuevos  
apóstoles era; «A cada uno segun su  
capacidad: á cada capacidad segun  
sus obras.»

No trataremos aquí de la parte re-  
ligiosa de este sistema, que admitió  
una especie de divinidad para descar-  
go de la conciencia de los hombres,  
sin poder llegar á definir su Dios pan-  
teístico, el primer ocioso del sistema.  
Todas las teorías relativas á la pro-  
piedad se concentraban en la comu-  
nidad, constituida del modo siguien-  
te:

La comunidad, única propietaria  
del suelo comprendido en sus limites,  
de los instrumentos del trabajo y  
aun de los capitales, atribuye á cada  
uno, segun su capacidad, el fondo  
que debe cultivar. Los frutos de esta  
industria pertenecen al trabajador y  
obran como estímulo á su actividad.

El director, jefe de la comunidad,  
se halla investido con el poder consi-  
derable de apreciar capacidades, de  
juzgar sobre las vocaciones y de  
proporcionar al mérito de cada indi-  
viduo la parte del suelo ó de los ca-  
pitales á que tiene derecho. Para esta  
reparticion debe tenerse en cuenta el  
talento, la buena fama, la antigüedad  
y no hacerla nunca por favor:

La herencia es abolida: el director  
puede conceder á los hijos del difun-  
to, una parte y aun la totalidad del  
haber que éste ha dejado; pero sola-  
mente si tienen capacidad, y no á tí-  
tulo de sucesores.

En cuanto á lo demás de esta doc-  
trina sobre la mujer libre, los matri-  
monios sansimonianos, la gerarquia  
social coronada por su propia in-  
vestidura del poder absoluto, nada dire-  
mos, ya porque la ha juzgado el  
tiempo, ya porque no afecta á la cues-  
tion de propiedad.

El sansimonismo debía estrellarse  
contra dos escollos; es decir, contra  
las discordias intestinas y el instinto  
de la propiedad, á la que atacaba di-  
rectamente.

Nada más vivo en los hombres que  
el amor propio y el deseo de adquirir  
dos pasiones que continuamente están  
despiertas en la sociedad sansimonia-  
na á causa de estas reparticiones ba-  
sadas en la propiedad. Debemos cre-  
er que el mero respeto á la palabra  
del director ó del sacerdote habia de  
ser bastante, para que cada uno sus-  
cribiese á la equidad de su sentencia  
y se contentara con la dignidad, la  
funcion ó el capital que se le hubiese  
asignado? No favorece á esta presun-  
cion el haber visto caer á los sansi-  
monianos bajo sus divisiones y sus  
cismas.

No se engañaban menos aboliendo  
la propiedad y el derecho de sucesion

Es un sentimiento innato y pode-  
roso en el corazon del hombre adhe-  
rirse al suelo, habitar la casa de sus  
padres; y segun el sansonismo, estos  
sentimientos debian serle desconoci-  
dos.

J. de Jener.

La Catedral de Sevilla.

Comienzan á ser muchos y valiosos  
los donativos que se ofrecen por per-  
sonas de elevada alcurnia y corpora-  
ciones oficiales, con destino á reme-  
diar la terrible desgracia que todos  
los amantes de las glorias pátrias te-  
nemos hoy que lamentar.

La condesa de Paris ha telegrafia-  
do suscribiéndose por 25.000 pesetas.

La señora de Menchaca-Torre, ma-  
dre política del señor conde de Ibarra  
ha dado orden desde Bilbao, donde  
reside, para que entreguen al señor  
dean 5.000 pesetas.

La comision provincial propondrá á  
la diputacion, convocada para el dia  
13, contribuya tambien con la canti-  
dad de 1.000 duros mensualmente.

La Real Maestranza de caballería de  
Sevilla, en junta general, acordó des-  
tinar 6.000 duros de los fondos de es-  
te cuerpo, con destino á las obras de  
restauracion de la basílica.

Varios aficionados organizan fun-  
ciones teatrales para dedicar sus pro-  
ductos á las obras de restauracion.

El señor dean que fué de la cate-  
dral de Córdoba, fallecido reciente-  
mente, ha dejado á la fábrica de la  
basílica el importante legado de tres  
casas que poseia en Sevilla y que se  
evaloran en veinte mil duros próxi-  
mamente.

Créese fundadamente que tan im-  
portante donativo será destinado por  
el cabildo á las obras de reparacion  
emprendidas con motivo del hundi-  
miento.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 11 Agosto de 1888.  
Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.  
Un semi-consejo ó conferencia se

ha celebrado entre varios ministros y  
el Sr. Sagasta, ocupándose de las  
cuestiones económicas y de la reor-  
ganizacion de servicios en la admi-  
nistracion pública, pero no me deten-  
dré en este punto, porque nada nue-  
vo podria decir á V. sobre ello; limi-  
tándome á manifestar que se ocupa-  
ron del crimen de la calle de Fuenca-  
rral y de la actitud de la prensa en el  
ante dicho proceso. Acordaron dejar  
en libertad á los periódicos ministe-  
riales para continuar la campaña que  
han emprendido, lo cual, como V.  
comprenderá constituye una decep-  
cion para la prensa conservadora que  
habia pedido un apercebimiento para  
los diarios de la situacion, y no po-  
dian hacer otra cosa los individuos  
del gabinete si han de responder co-  
mo desean á las escitaciones de la  
opinion pública en pró de la causa de  
la moralidad.

Con motivo de los abusos y defi-  
ciencias que se han venido denun-  
ciando de algun tiempo á esta parte,  
y sobre todo con la prision del direc-  
tor interino de la Cárcel Modelo, se  
propone la direccion de penales estu-  
diar un proyecto de reorganizacion  
en la manera de ser del servicio cár-  
celario, que deja no poco que desear,  
pero son muy pocos los que tienen  
confianza en el éxito con respecto á  
esta campaña, no sé si porque el mal  
es muy hondo ó porque no han dado  
resultado satisfactorio cuantas veces  
se han hecho tentativas ó se han gi-  
rado visitas á los presidios y cárce-  
les.

De los asuntos de Marina sigue la  
tormenta cerniéndose en el aire y dis-  
puesta á producir un conflicto al me-  
nor choque. Créese no obstante, que  
el consejo de gobierno de la Marina  
se apresurará mas que el centro téc-  
nico en cumplir su cometido, despues  
de lo cual el Ministro de Marina se  
propone ir durante muchos dias á to-  
mar las aguas de Besalú.

El Corresponsal.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Dia 11 Agosto 1888.)

Vemos en un colega que están ya  
firmados por S. M. los decretos nom-  
brando gobernador civil de Murcia al  
de Alicante, Sr. Valderrama, y de  
Alicante al de Murcia, Sr. Ruiz Mar-  
tinez.

Se dice tambien que el gobernador  
civil de Castellon de la Plana será  
nombrado para el mismo cargo en las  
islas Baleares.

El presidente de la República francesa, Mr. Carnot, ha invitado al capitán general de Cataluña, general Blanco, á presenciar las maniobras que verificará el cuerpo de ejército francés de la circunscripción fronteriza que tiene por capital á Perpignan.

Las maniobras se dirigirán á perfeccionar los defectos observados durante la movilización del décimo séptimo cuerpo.

Segun *La Correspondencia*, el fiscal de la Audiencia, Sr. Toda, había llamado la atención de un periódico militar acerca de una circular del mes de Agosto del año pasado, referente á la discusión de los actos de las autoridades militares.

Por esto se muestra hoy bastante incomodado *El Imparcial*; y dice que deben dejarse discutir con toda holgura las cuestiones militares.

Lo mismo creemos nosotros, mientras no se ataque á la disciplina.

### GACETILLA GENERAL

*La Voz del Pirineo* de Puigcerdá, publica el siguiente anuncio:

Carreras de caballos en el Hipódromo de Puigcerdá los días 23 y 26 de Agosto. —Tribuna para 1000 personas.

Se distribuirán importantes premios en metálico, en cada carrera, y objetos de arte.

Algunas carreras serán de venta, á los tipos de 1,500 y 1000 pesetas cada caballo, vendidos en subasta pública al alza de los referidos precios despues de cada carrera.

Para las carreras de «gentlemen-riders» es obligatorio el montar los caballos con silla.

Entrada á la Tribuna, 2 pesetas.—Por abono á los dos días, pesetas 2'50.—Entrada á la Pelouse, 25 céntimos.—Gratis para los carruajes ocupados por personas que tengan las entradas correspondientes de Tribuna. Los que no reunan esta condición pagarán, 5 pesetas por carruaje, con derecho á permanecer en la Pelouse, sea cual fuere el número de personas que lo ocupen.

El programa detallado se publicará próximamente, invitando á las carreras á todos los ganaderos de la Cerdaña española y francesa.

—Del mismo colega:

La anunciada visita Pastoral la ha verificado esta pasada semana nuestro Prelado en todos los pueblos de la Cerdaña, habiendo sido dignamente recibido en todas partes.

S. S.ª Ilustrísima continúa en esta villa, mereciendo la veneración del vecindario y de la distinguida colonia veraniega, entre la que goza de generales simpatías.

—Segun telégramas de Roma en el Vaticano ha comenzado el reparto de los regalos que se hicieron á Su Santidad Leon XIII y figuraron en la Exposición del Jubileo.

De todas las naciones llegan numerosas demandas de objetos de culto para las parroquias pobres.

De España solo se han recibido cinco peticiones.

—Anteayer domingo por la tarde declaróse un horroroso incendio en una de las casas de la barriada conocida por el nombre de *Arols*, término municipal de Llabillas, cuyo voraz elemento lograron extinguir á las dos ó tres horas los esfuerzos de aquellos vecinos, pero no salvar la vida de dos tiernos niños de 5 y 3 años respectivamente que, al parecer, dejaron sus padres encerrados en la casa lugar del

siniestro al marcharse á las faenas del campo.

Las pérdidas materiales no pueden calcularse.

—Como quiera que en las fiestas de calles se haya tan generalizado el uso de objetos pirotécnicos, y son muy pocos los años que no tenga que lamentarse algun desagradable incidente, creemos conveniente encarecer sumo cuidado en el disparo de cohetes, bombas, castillos de fuegos y demás con que se procura animar dichas fiestas, á fin de evitar el tener que hacer públicos y deplorar tales sucesos.

—De resultados de una riña ha sido muerto el día once del actual en el pueblo de S. Juan de las Abadesas, de un tiro de arma de fuego de bolsillo, el vecino de la misma población Antonio Basagaña Vilá. El agresor, José Marlet Freixas, de la propia vecindad, apesar de las activas diligencias de los individuos del cuerpo de la guardia civil, no ha podido ser habido.

—El jueves por la noche, y en la calle de la Rutilla, un individuo se vió de improviso acariciado por un perro que de paso le regaló un fuerte mordisco.

Créese que no fué la rabia lo que impulsó al animal, pero de todos modos, se ha dispuesto por la superioridad que el perro quede en observación.

No vendría mal que, dadas las consecuencias que de continuo hay que lamentar de compañero tan peligroso, se procediera como en cierta colonia inglesa, Victoria, en Australia, donde se tiene tal terror á la hidrofobia, que aquel gobierno no permite la introducción de ningun perro en el territorio.

Así es que en Melbourne, con su población de cerca de 300.000 habitantes, no hay un solo perro.

Se añade que esta ley suscita dificultades tan graves para la contrata de actrices y cantantes, que mas de una vez se ha encontrado la capital en la alternativa de no tener teatro ó de hacer excepciones en la ley.

—Ayer á cosa de las cinco de la tarde el conocido vecino D. F. de C. y O., hallándose en casa de su cuñado señor, P. dióse dos ó tres puñaladas que le causaron instantáneamente la muerte, ignorándose los móviles que le inducirían á tan extrema resolución.

El Juzgado constituyóse acto continuo en el lugar del suceso, sobre el cual por hoy no podemos dar mas detalles á nuestros lectores.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llevor.

### NOTICIAS DE PROVINCIAS.

En Granada fué asesinada hace ocho años una jóven llamada Francisca Jimenez, que estaba de sirvienta en casa del médico Sr. Pestiñez.

El asesinato se llevó á efecto por la mañana temprano, en ocasión de que toda la familia del Sr. Pestiñez había salido á oír misa.

Cuando regresaron, se encontró la familia que la puerta de la casa estaba abierta; que en la escalera, tendida en medio de un charco de sangre y con un pañuelo en la boca, estaba la doméstica, y que las cómodas y baules estaban fracturados, habiendo desaparecido, segun se dijo entonces, la suma de 36.000 duros.

Las activas pesquisas que practicó

el juzgado para descubrir á los criminales fueron inútiles, teniendo al fin que sobreeserse la causa.

A los ocho años de cometido este crimen, en los primeros días del mes de Julio último, apareció asesinado en su propia casa en el pueblo de Santafé, un sugeto que resultó ser el padre de la infeliz sirvienta Francisca Jimenez, á quien despues de asesinado le robaron algunos ahorros que tenia. La madre de la Francisca no pudiendo resistir esta segunda desgracia cayó enferma y falleció á los pocos días del asesinato de su marido.

El juzgado de Santafé, más afortunado en sus diligencias que el de Granada, ha logrado cojer hace pocos días á los presuntos autores de este último crimen, haciendo algunos de ellos revelaciones graves acerca de los asesinos de la Francisca Jimenez.

En virtud de estas revelaciones, el juez decano de Granada ha dispuesto que se abra de nuevo el archivado proceso, dictando tambien varias disposiciones para la captura de los acusados, que en su mayor parte se encuentran ya en poder de los tribunales.

La opinion pública en Granada sigue con el mayor interés el curso de este proceso, el cual, por sus circunstancias, ha de llamar poderosamente la atención.

### INSTRUCCION PUBLICA.

#### Apuntes pedagógicos

II.

Carácter de la 1.ª enseñanza

No puede dudarse que la primera enseñanza ha sido en todos tiempos considerada de inapreciable valor para el pueblo, y en este concepto los gobiernos se han esmerado notablemente en difundir sus principios haciéndolos accesibles á todas las clases de la sociedad.

Y no tan nulo por los bienes materiales que de ella reporta, con su influencia, ha movido á aquellos generalizarla y sostenerla, sino por el germen moralizador que en si encierra y por los sublimes sentimientos que inspira al hombre desde su infancia.

En los tiempos antiguos, cuando la sociedad, sepultada aun en las tinieblas del paganismo, vivía sumida en los errores mas groseros y en las preocupaciones mas absurdas, sin serle dado saborear las bellezas de la Moral cristiana, todo inspiración y amor, que ya los filósofos de su tiempo se esmeraban, con su elocuencia, en persuadir al pueblo de la imprescindible necesidad de adquirir los conocimientos que mas favorecían en aquella época sus instituciones y creencias. Y bien sabemos nosotros, por la historia, en que circula giraban los rudimentos elementales que sustituían la base de su educación. Sin considerar al hombre bajo el punto de vista de la fé y por consiguiente de su naturaleza inmoral, aquel pueblo, decimos, subordinaba toda creencia positiva al desarrollo de sus fuerzas físicas y desenvolvimiento de sus inteligencias, y cuando la idea del amor á la patria y respeto á los dioses había logrado infundir un afecto, muchas veces supersticioso en el corazón de sus hijos, entonces aquella sociedad voluptuosa y sibarítica se daba por satisfecha. ¿Qué mucho pues, que del fondo de esa misma sociedad, cuyos elementos de instrucción para educarla estaban del todo conformes con las ideas de su época, renaciera otra, no menos fatalista y corrompida, que depusiera ante el ara de las divinidades paganas el incienso de adoración, tan solo reservado al Dios único y

verdadero.

Mas tarde, empero, la escena social se transformó, y los conocimientos elementales de la ciencia, no ménos que la aplicación de los medios educativos que habian imperado en ella de mucho tiempo, sufrieron una modificación radical. Su enseñanza carecía de base, porque las costumbres entonces, estaban muy lejos de haber recibido la impulsión de un agente sobrenatural que las purificara y perfeccionara.

Afortunadamente llegó para la humanidad su día deseado, y los pueblos bien pronto vieron aparecer la luz de la verdadera ciencia, que á su presencia disipó las sombras del error y afianzó, en sólidos fundamentos, la obra de su educación tan quebrantada en aquel tiempo. Los resplandores de su luz penetraron en las escuelas mas humildes, y los mismos sabios no se desdijeron en aceptar su doctrina celestial, como el Código mas perfecto que venia á consolidar la parte mas esencial de su civilización.

De lo dicho podrá desde luego inferirse el carácter general que debe tener la enseñanza primaria en las escuelas. Sin dejar de ilustrar al espíritu en conocimientos útiles, debe formarse el corazón, tanto mas necesaria cuanto la niñez reproduce en todos sus actos cuanto ha sido objeto de su educación en la edad de su inocencia.

La moral del silgo, por buena que parezca, siempre será imperfecta; solo será fuerte si la sanción religiosa imprime en ella el sello de su carácter augusto, alumbrándola en medio de su oscuridad eslabon del que jamás poder humano podrá desprenderse y que encadena y relaciona el comercio íntimo de Dios con el hombre, del tiempo con la eternidad. ¿Qué fué de aquella sociedad? ¿Qué será de la nuestra si llega á desaparecer de las escuelas el dulce lazo que providencialmente aun conservan, en medio de la incredulidad general que se cierne en nuestras cabezas?

En los primeros años de la vida, toda sensación recibida por medio de los objetos que nos rodean, causa en las nacientes facultades del niño una impresión que mas ó menos las afecta. Y así como los elementos naturales obran sobre el mundo material de una manera mas ó menos conocida, segun la fuerza é intensidad que desarrojan, de idéntico modo en el orden moral, la instrucción causará, en su ánimo una impresión igualmente mas ó menos trascendental y peligrosa, segun la buena ó mala aplicación que de sus principios se haga. Es evidente tambien que la instrucción por si sola, esto es, puramente intelectual, no completa el estudio del hombre en sus relaciones con la voluntad, cuya facultad es la que entraña el germen mas poderoso para la perfección moral del individuo. Por eso son tan efímeros los resultados obtenidos en la educación de la niñez en las escuelas, apesar del celo de los maestros destinados á dirigirla.

Cuantos mas puntos de contacto tengan el desarrollo intelectual con la instrucción del corazón, centro de nuestras mas dulces apreciaciones, tanto mas á la vez, y con provecho, afuirán á él las corrientes de emociones puras y de sentimientos sublimes de que está saturada la enseñanza religiosa. Un paso mas, y el corazón del niño doblegándose insensiblemente bajo la suave impresión del atractivo que le producirá la buena dirección del sentimiento, se inclinará hácia la virtud, la que producirá sus frutos si la instrucción bien dirigida completa su obra.

De todas esas consideraciones podede

mos muy bien deducir que el carácter de la enseñanza primaria, su base y principal ornamento, debe ser moral-religiosa, tanto si se dirige al espíritu como al corazón. Borrar de las escuelas su carácter esencial, es abandonar a la niñez sin guía y sin timón a merced de las pasiones que no podrá sujetar, y desconocer la filosofía de la educación que abarca al hombre por completo; es en fin, tejer para la sociedad futura una corona de espinas que, mas tarde, punyará su frente con el sarcasmo de la impiedad.

R. Albert.

### Telégramas importantes

Madrid 12, á las 11'45 m.

El director de la *Revista Bibliográfica Internacional* ha dirigido una carta á *El Liberal* protestando de que la prensa ejercite la acción pública.

Dicho escritor manifiesta que la acción es personal y pregunta:

¿Contra quién se dirigirá la acción?

¿Contra el sumario?

¿Quién lo conoce?

Considera deficiente el sumario formado por la prensa y afirma que no lo cambia por el que han formado los tribunales.

*El Globo* publica otra carta que firma un letrado y en la que dice que «unos cuantos periodistas de talento pueden formar la opinión en horas.»

Añade que la prensa ha hecho la opinión acerca del crimen de la calle de Puencarral, pero no ha dado buen ejemplo ni ha auxiliado la acción de

la justicia, ni ha señalado errores.

Afirma que los periódicos han entorpecido la libre acción de la justicia, obligándola á practicar multitud de diligencias inútiles, resultando que muchos han perjudicado los mismos intereses que querían servir, creyéndose con mas virtud y capacidad que las demás instituciones y empeñándose en presentar á los representantes de la justicia como el tipo de la torpeza y del deshonor, los han puesto en el caso de dictar fallos erróneos, semejantes á los de la *Mano negra*.

Censura que la prensa acoja con facilidad denuncias graves que se hacen bajo una firma inicial y las apoye cuando solo pueden nacerse ante el juez, y la ley pena la violación del sumario.

«Si las declaraciones que han publicado los periódicos, dice, resultan falsas ¡qué responsabilidad alcanzará á los periódicos que han cometido tales ligerezas por el afán de saciar la curiosidad pública!»

Termina la carta del letrado abogado por el alto respeto que merece la magistratura y porque se exija responsabilidad á cuantos falten á su deber.

### La suscripción, el crimen y la virtud

Madrid 12, 12'50 t.

La suscripción pública abierta por los periódicos para sufragar los gastos que origine la acción popular asciende á 1 563 pesetas.

*El Imparcial*, ante el cúmulo de crímenes horribles que se cometen con aterradora frecuencia, exclama:

¿Acaso la virtud, el heroísmo, la

bondad, la grandeza de miras han concluido?

Para contrarrestar la influencia de este ejemplo criminal, ofrece publicar cuantos hechos llegue á conocer inspirados por la virtud.

El colega dice que así ofrecerá, por otra parte, un descanso al atribulado ánimo del lector.

### La dimisión del señor Montero Rios

Madrid 12, 1'30 t.

«La Iberia» aconseja al señor Montero Rios que tenga valor para rechazar la calumnia y pide á la opinión que se pronuncie contra la dimisión del Presidente del Tribunal Supremo, que produciría un fatal ejemplo.

El colega ministerial excita al gobierno para que se oponga á este acto de delicadeza que consideraría, si se consumase, como una desgracia para el partido liberal.

### CIRCO ANCILLOTTI

Extraordinaria función para hoy

Esta Compañía dá funciones los martes, jueves, sábados, domingos y días feriados.

Entrada general. . . . . 0'50 cént.

Medias entradas. . . . . 0'30 »

Asientos de preferencia

con entrada. . . . . 1'00 »

Reservados sillas con en-

trada. . . . . 1'50 «

### SECCION COMERCIAL.

#### MERCADOS

Medida, la Carga.

PUIGCERDA.

Trigo 25 pesetas la carga.—Centeno 17'00 —Cebada 17'00.—Patatas 07'00.—Carner, 57 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey 1'25.—Tcino fresco 3'00.—Id. seco 2'00.—Salch hon seco, 4'00.

#### GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

S. Eusebio, mártir.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Félix.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

## ANUNCIOS

# EMULSION

DE  
**SCOTT**

de Aceite Puro de

**HÍGADO DE BACALAO**

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de

Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor

agradable, de fácil digestión, y la soportan los

estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,

SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

buciones, se ha acordado que si por todo el 24 los Ayuntamientos y Juntas periciales morosos no han remitido los repartes individuales de la contribución territorial de este ejercicio, se les impondrá la multa de 50 pesetas.

Aviso del Comisario de guerra de la plaza como Interventor de subsistencias de esta plaza y la de Olot de que debiéndose proceder á contratar el suministro de pan y pienso de tropas y caballos del ejército y guardia civil por un año, estantes y transeúntes en Olot, tendrá lugar la licitación el 25 de Agosto próximo, á las once, según pliego que está al público, acompañando además un talon del 5 por 100 del valor del suministro, y mediante modelo de adjunta propuesta, que subsigue.

Anuncio del Rectorado de la vacante de escuelas en Lérida.

Cierra este Boletín con los anuncios de las Alcaldías:

1.º Sarriá, que las cuentas de 1886-87 están públicas 15 días.

2.º Del mismo punto, que fijadas las utilidades, base del reparto para extinguir el déficit de 1887-88 quedan al público 15 días.

3.º Jafre, San Feliu de Guixols, San Privat de Bas, Viladrau, Caldas de Malavella, San Miguel de Campmajor, Gombreny, (este repetido) San Lorenzo de Capdevanol, Llivia, Gualta, Regencós y Vulpellach, anunciando la confección del reparto de inmuebles cultivo y ganadería para este año económico que quedan 8 días al público, menos en el anuncio repetido en se-

toría de subsistencias militares de la plaza, primera decena de Julio de este año, particularizando compras de artículo de inmediato consumo en aquella decena la última, emanada del Hospital militar, tercera decena de Junio último, particularizando compras de víveres, combustible y alumbrado en la referida decena.

Sigue como providencias judiciales:

1.º Sauta Coloma, actuación Escaró en ejecutivos de Estéban Barborés y Badosa contra José Viader sacando á pública subasta el *Mansó Castella* (término de S. Miguel de Cladells) para el 14 de Agosto.

2.º Figueras, actuación Coll de Alvarez, en diligencias, cumplimiento de sentencia de D.ª Rosa Vial y Cos y D. Juan Font y Vidal, contra Narciso Minovis, sacando á subasta dos fincas para el 9 de Agosto.

3.º Arenys de Mar, actuación Pastors, llamando un sujeto que del 24 al 25 de Junio pernoctó en Pineda, cursante para cura, por 10 días, en causa de hurto, dándose sus señas.

Como edictos militares, sigue uno del Fiscal de la caja de recluta de esta Zona, llamando á Espiridion Miguel Sabater, natural de Palafrugell, por treinta días.

Cierra este número con los anuncios de las siguientes Alcaldías:

1.º La Sellera, que las cuentas municipales de 1886-87 están públicas 8 días.

2.º Terradas, fijado 30 días para proponer venta solares para escuela.

3.º Ger, Besalú, Hostalrich, Espolla, Vilallobent,

# LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plazadelduque de Medinaceli, 8.  
Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formacion de dotes, re-  
dencion de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al veni-  
miento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y  
de ósito devengando intereses.

## PASTILLA SNIELK

eficaces contra las anginas, crup, renquera, fetidez del alien-  
to é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS SNIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del ta-  
baco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo  
fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsifica-  
ciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. For-  
miguera y comp., Barcelona, impreso en tinta roja.

Al por menor en las principales farmacias.

## EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

UNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la  
muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman

## PÍLDORAS PURGANTES DEL DR. AYER

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los  
desarreglos del vientre así como tambien la ictericie, ataques biliosos, neu-  
ralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.<sup>a</sup>  
BARCELONA.

DE VENTA EN NUESTRA CAPITAL: D. Joaquin Amatller.

## AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

A virtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el *Instituto Médico Celular de Barcelona*, nuestros abouados pueden obtener con venta-  
jas los siguientes específicos.

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Perlas de la Salud.—Curan  
la debilidad general, la anemia, etc., en tónicas. Precio 4 pesetas; 3 á los suscri-  
tores de este periódico.

Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catar-  
ros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

Talisman de la Madre.—Cura la denticion y las indisposiciones de los niños. 2 pe-  
setas, 1'50 á los suscritores.

Antiotorreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oido. 4 pesetas, 3 á los  
suscritores.

Pildoras Charcot.—Cura las parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Pildoras febrifugas.—Curan las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc.  
4 pesetas, 3 á los suscritores.

¡Luz! ¡Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

20 por 100 en los siguientes: Medicacion laríngea.—Cura las enfermedades de la  
garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 los suscritores.

Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pes-  
etas, 4 á los suscritores.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la construc-  
cion. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Gotas viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á  
los suscritores.

Otras rebajas.—Antiherpético de San Antonio.—Cura el herpes. 7 pesetas, 5'75 á  
los suscritores.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 á los sus-  
critores.

Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Contra-tiña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 á los sus-  
criptores.

Pildoras Antineuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8'75 á los  
suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 pesetas, á los suscritores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermeiorrea. 40 pe-  
setas, 34'75 á los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores específicos deo-  
ben pedirlos acompañando el importe de sellos ó libranzas, al **Instituto Médico Celular Antiséptico**. Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, número  
23, Teléfono, 408.—Barcelona.

23, Teléfono, 408.—Barcelona.

## TIMBRES ELÉCTRICOS

construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos.—  
calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputacion y Consejo de Ciento  
ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

Vidreras, Calonge, San Hilario Sacalm, Begudá, Dás,  
Caixáns, Puigcerdá, Urús, Blanes y Bellcaire, hacien-  
do saber que el reparto de inmuebles cultivo y gana-  
dería está al público 8 dias.

4.º Santa Eugenia, que los cuentas de 1886-87 que-  
dan de manifiesto 15 dias.

*Gaceta del dia 17.*

*Fomento.*—Dos Rs. Os. sobre bañenaríos.

*Boletin Oficial del dia 17.*

No se publicó.

*Gaceta del dia 18.*

*Presidencia.*—Ordenes nombrando vocales de la Co-  
mision de informacion sobre la crisis agrícola á don  
Diego Arias de Miranda y D. Carlos Testor.

*Gobernacion.*—Otra dictando reglas sobre aproba-  
cion de los expedientes de nueva construccion de ce-  
menterios.

*Guerra.*—Otra rehabilitando á D. Antonio Melendez,  
en el empleo de oficial segundo del cuerpo adminis-  
trativo del ejército.

*Marina.*—Otra disponiendo se proceda á publicar la  
vacante de la plaza de intérprete jurado de la coman-  
dancia de Marina del Ferrol.

*Boletin Oficial del dia 18.*

Parte oficial tomado de la *Gaceta* del 16, dando  
cuenta del estado de salud de SS. MM. y Real Fami-  
lia.

Real orden de Gobernacion, datada el 24 de Junio y  
publicada en la *Gaceta* del 26, emanada de Goberna-  
cion, en expediente dealzada de Santander, por sepa-  
racion de un alcalde de barrio, motivada por ser sos-  
pechoso de criminalidad, la cual solo se admite con  
carácter de suspension preventiva ordenándose, para  
la definitiva rehacer el expediente en forma.

Circular de la Comision provincial, motivada por el  
capítulo 3.º del título 2.º de la ley municipal, y orde-  
nando, en su vista que constituidas las nuevas juntas  
municipales, remitan los Ayuntamientos relacion no-  
minal de la formacion de secciones de los contribu-  
yentes que han de sortearse para sortear los cargos de  
vocales de las meritadas Juntas y copia certificada del  
acta de sorteo.

Del mismo centro, publicando el repartimiento por  
pueblos de la respectiva cuota que por contingente  
provincial les corresponde satisfacer en este año eco-  
nómico.

Sigue el extracto del acta de la sesion de la Comision  
provincial de 7 de Mayo último.

Sigue una certificacion en mancomún del Comisario  
de Guerra de Gerona y Vice-presidente de la Comision,  
fijando el valor de los suministros, á los efectos de la  
Real orden de 22 de Marzo de 1850 y artículo 3.º de la  
instruccion de 9 Agosto de 1877, durante este mes en  
la provincia, para valoracion de lo que han suplido los  
Ayuntamientos á tropas del ejército regular y guardia  
civil transeuntes.

Aviso de la Delegacion de Hacienda, haciendo pú-  
blico que á propuesta de la Administracion de contri-